

Las TIC como herramienta de apoyo para el aprendizaje interdisciplinar del Derecho

Maria Pilar Lorente Navarro
Miriam Martínez Navarro
Javier Martínez Calvo

El objetivo de esta ponencia es dar a conocer cómo las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) pueden favorecer la interdisciplinariedad en el aprendizaje del Derecho.

Las asignaturas del grado de Derecho no son compartimentos estancos entre sí, sino que se relacionan entre sí, especialmente algunas de ellas como lo son las que hemos elegido para el desarrollo de este proyecto.

Las materias en las que se va a implementar son Derecho Civil, Mercantil y Financiero. Consistirá en plantear un caso común que verse sobre un tema interdisciplinar como por ejemplo, una sucesión en la que uno de los bienes que integran el caudal relicto son unas acciones de una sociedad mercantil.

Como trabajo preliminar a realizar por los profesores, se creará un curso específico en la plataforma Moodle, en el que se dará entrada a los alumnos matriculados en las tres asignaturas. Así mismo, dividirán a las clases por grupos, de manera que entre los componentes de cada grupo se encuentren alumnos de las tres disciplinas.

En la primera sesión, que junto a la última serán las únicas presenciales, el profesor de cada asignatura explicará a sus alumnos en qué va a consistir la actividad, repartirá el caso para que se familiaricen con él y planteen las dudas que estimen oportunas. Así mismo se les comunicará la división de los grupos y a cada alumno se le facilitará el correo electrónico del resto de miembros de su equipo, para que tengan un primer contacto con sus compañeros. En cualquier caso, toda esta información —así como los criterios de evaluación— se subirán a la plataforma Moodle para que se pueda consultar tantas veces como sea preciso.

Las Tic en las que se va a apoyar este proyecto son básicamente las siguientes: Correo electrónico, Moodle 2, Skype, y Google drive.

Como se ha adelantado el correo electrónico será utilizado en los momentos iniciales para un primer contacto entre los miembros del grupo para que puedan empezar a planificar el trabajo. También será necesario para poder compartir posteriormente documentos a través de Google Drive.

En cuanto a Moodle 2, va a constituir la herramienta principal de trabajo. Servirá de vía para que los alumnos puedan interactuar entre sí y con los miembros de otro equipo, poniendo en común todas las dudas e inquietudes que les surjan a lo largo de todo el proceso. Además, y como ya se ha expuesto, servirá de repositorio tanto de la información proporcionada por los profesores como de los casos resueltos que suban los alumnos. Una vez que todos los grupo hayan subido el mencionado documento quedará visible para la totalidad de los alumnos de las tres asignaturas y así podrán comparar el trabajo de su grupo con el del resto.

La forma de trabajo de los grupos será planificada por los propios alumnos, si bien se les recomendará que se reúnan al menos en cuatro ocasiones. En principio las reuniones se llevarán a cabo a través de Skype salvo que los alumnos opten por el uso de otra plataforma, como por ejemplo Hangouts. Por último, los alumnos utilizarán Google Drive, y en concreto la herramienta Google Docs, para redactar conjuntamente el trabajo definitivo.

Nos encontramos ante una actividad altamente innovadora, que permitirá a los alumnos relacionar los conocimientos que vayan adquiriendo en las tres asignaturas propuestas en este proyecto. El uso de las TIC en el estudio del Derecho fomenta el autoaprendizaje del alumno y le facilita destrezas útiles en el futuro desarrollo de su profesión. A través de esta actividad se promueve el trabajo en equipo, uno de los objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior.

En conclusión, a través de este proyecto se pretende favorecer la adquisición de competencias transversales en el aprendizaje del Derecho, fomentando el trabajo en equipo y autoaprendizaje. Además permitirá que el alumno se familiarice con el ejercicio práctico del Derecho de cara a su próxima incorporación al mercado de trabajo, así como con el uso de las nuevas tecnologías, no sólo para ocio, sino también en el ámbito académico.